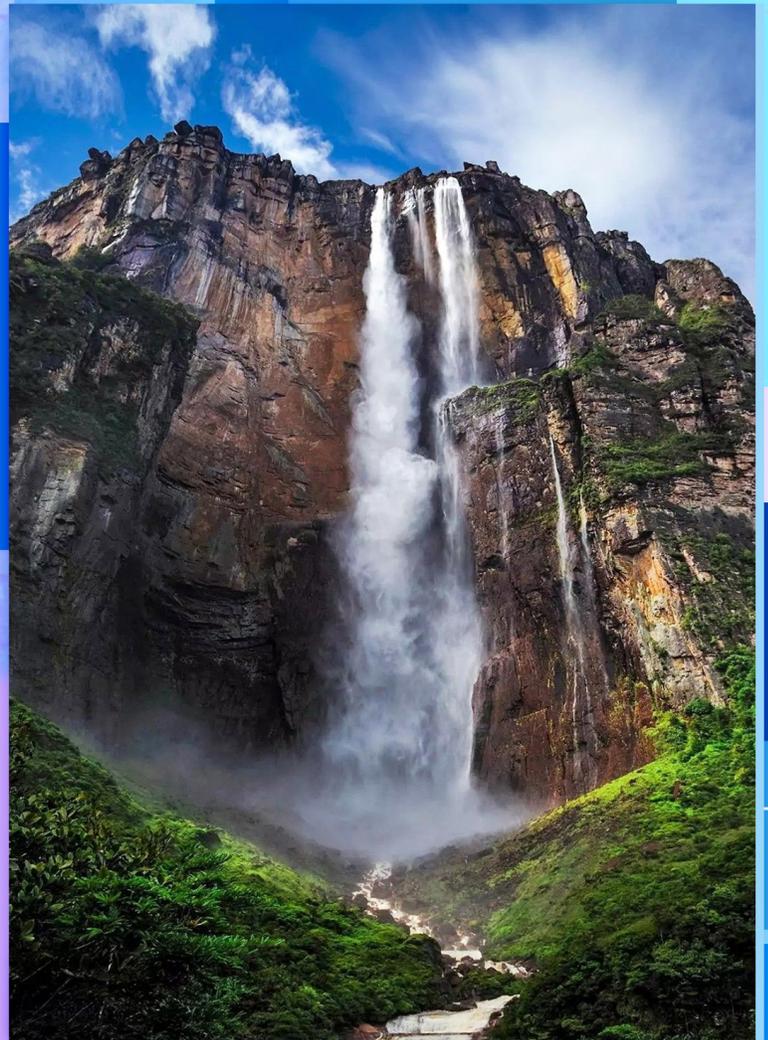




Avanzando hacia un nuevo nivel de cumplimiento



KPMG en Venezuela.

Las políticas públicas y la actividad regulatoria están aumentando a un ritmo acelerado. Las entidades de todo el mundo se encuentran bajo la mira de reguladores y del público en general. Las unidades de cumplimiento enfrentan múltiples riesgos, como la lucha contra el soborno, la corrupción, el fraude, los delitos financieros y las sanciones, entre otros. Además, los temas abordados en los criterios ESG (ambientales, sociales y de gobernanza) están cobrando cada vez más relevancia, incluyendo la huella de carbono, la esclavitud moderna y los derechos humanos. Esto no solo aplica a las entidades en general, sino también a toda la cadena de valor de las partes interesadas

Actualmente, la tecnología, en forma de análisis de datos, automatización e inteligencia artificial, se utiliza para mejorar el desempeño del cumplimiento. Sin embargo, también trae nuevos riesgos, especialmente en lo que respecta a la privacidad y la seguridad de los datos. Esto sitúa a las unidades de cumplimiento en el centro de la tormenta, ya que las entidades enfrentan mayores exigencias para demostrar que están haciendo todo lo posible para gestionar los riesgos de cumplimiento y actuar rápidamente para abordar cualquier actividad no conforme.

Para averiguar cómo los líderes de cumplimiento están abordando estos desafíos, KPMG encuestó a 765 Directores de Cumplimiento de las entidades más grandes del mundo, que operan en seis sectores industriales ([Avanzando hacia un nuevo nivel de cumplimiento](#)). Las respuestas brindan información sobre sus perspectivas actuales, y a dos años, en áreas clave como la ética y el cumplimiento, incluyendo la complejidad regulatoria, los desafíos operativos, el impulso de una cultura ética, los criterios ESG y la tecnología en evolución.

La mayoría de los Directores de Cumplimiento encuestados por KPMG esperan que el enfoque en el cumplimiento aumente, esto debido a las crecientes expectativas y exigencias regulatorias, y que la mayor presión provenga de los clientes, reguladores y el público en general. Así mismo, el 84% de los Directores de Cumplimiento encuestados afirma que sus empresas probablemente se enfrentarán a mayores expectativas y exigencias regulatorias en los próximos dos años. Curiosamente, una cuarta parte de los encuestados ubicados en Canadá y Europa cree que las expectativas aumentarán significativamente; lo que refleja un entorno regulatorio más estricto en estas regiones. Sin embargo, los encuestados ubicados en EE. UU. tenían una mayor expectativa de que el nivel se mantendría constante, y solo el siete por ciento esperaba un aumento significativo.



Nuevos retos en el compliance para Venezuela

Durante el mes de junio de 2024 se hizo público que Venezuela había sido incluida en la [lista gris](#) de la Financial Action Task Force on Money Laundering (FATF), más conocida por sus siglas en español como GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional).

El GAFI un organismo intergubernamental encargado de establecer normas y promover la aplicación efectiva de medidas legales, reglamentarias y operativas para combatir los delitos de legitimación de capitales, el financiamiento al terrorismo y el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva (LC/FT/FPADM) y otras amenazas relacionadas con la integridad del sistema financiero internacional. Para ello, el GAFI emite una serie de recomendaciones, reconocidas como el estándar internacional de lucha contra la LC/FT/FPADM.

Se encuentra la necesidad de garantizar que toda la gama de instituciones financieras y actividades y profesiones no financieras designadas (APNFD) estén sujetas a medidas de prevención de LC/FT/FPADM y tengan una supervisión basada en riesgos; por lo que pudieran entrar en discusión nuevas leyes y regulaciones en materia de LC/FT/FPADM para las APNFD, que aún no las tienen.

Dentro de los puntos de mejora identificados

Dentro del informe del GAFI se señalan otros puntos de mejora, como lo son la implementación de leyes que sancionen a personas y entidades que incurran en delitos relacionados con el financiamiento al terrorismo y el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva. Además, El GAFI pide a Venezuela que mejore los procesos internos para conocer información de los beneficiarios finales; y recomendó que las medidas para prevenir el financiamiento al terrorismo en las organizaciones sin fines de lucro (OSFL) fueran específicas, proporcionadas y basadas en el riesgo.

¿Qué es la lista gris del GAFI?

La lista gris del GAFI contempla ciertas jurisdicciones que, si bien no cumplen plenamente con los estándares internacionales contra la legitimación de capitales y la financiación del terrorismo, se han comprometido a tomar medidas para mejorar su marco legal y regulatorio.

¿Qué compromisos adquirió Venezuela?

Para abordar las deficiencias identificadas, Venezuela asumió un compromiso para trabajar con el GAFI a fin de fortalecer los controles y regulaciones locales que ayuden a combatir los delitos de LC/FT/FPADM. Por esto Venezuela trabajará en:

- Reformas legales y regulatorias contra la LC/FT/FPADM.
- Fortalecimiento de las instituciones encargadas de supervisar la lucha contra la LC/FT/FPADM.
- Cooperación internacional con el GAFI y otros organismos internacionales en la lucha contra la LC/FT/FPADM.

¿Qué implicaciones tiene la inclusión de Venezuela en la Lista Gris del GAFI para el sector privado?



La inclusión de Venezuela en la Lista Gris del GAFI tiene varias implicaciones para el sector privado. Las entidades venezolanas, tanto reguladas como no reguladas, deberán tomar medidas para afrontar estos nuevos riesgos. Algunas de las acciones recomendadas son:

- Implementar programas de cumplimiento relacionados con la prevención de LC/FT/FPADM; estos programas deben incluir evaluaciones de riesgos, medidas de control interno, capacitación para empleados y procedimientos para reportar actividades sospechosas.
- Las entidades deben mantener una comunicación transparente con sus clientes, socios comerciales y las autoridades sobre sus esfuerzos para cumplir con las normas de LC/FT/FPADM.

Las unidades de cumplimiento deben impulsar programas de cumplimiento eficaces que estén en línea con el marco regulatorio. Esto significa identificar y crear controles para mitigar una variedad de riesgos legales, de reputación y de cumplimiento. Algunas preguntas clave que deben plantearse sobre su programa de cumplimiento incluyen:

Gobernanza y cultura

¿Se actualiza periódicamente a la junta directiva y al comité(s) sobre los cambios regulatorios y de cumplimiento, incluidas las expectativas de examen y cumplimiento regulatorio?

Evaluación de riesgo de cumplimiento

- ¿La evaluación de riesgos incorpora datos e insumos tanto cualitativos como cuantitativos?
- ¿Se asignan suficientes recursos económicos, tecnológicos y humanos al cumplimiento de la normativa en función de la evaluación?
- ¿La evaluación de riesgos es dinámica e incorpora cambios en las operaciones y la estrategia de la empresa?

Personas, habilidades y responsabilidades

- ¿Están claramente articulados los roles y las responsabilidades?
¿La empresa demuestra que las responsabilidades de cumplimiento son importantes a través de evaluaciones de desempeño y remuneraciones?
- ¿Se incorporan desincentivos en los planes de incentivos para desalentar la mala conducta?
- ¿Tiene una sólida cultura de cumplimiento en la que los empleados se sienten seguros de hablar sin temor a represalias?

Políticas y procedimientos

- ¿Las políticas y los procedimientos escritos reflejan la práctica real?
- ¿Las políticas y los procedimientos escritos se revisan y actualizan periódicamente para adaptarse a las cuestiones de cumplimiento cambiantes, como la sostenibilidad, los modelos y la inteligencia artificial?

Comunicación y capacitación

- ¿Existe un programa de capacitación sobre cumplimiento normativo que incluya un calendario formal de capacitación anual?
- ¿La capacitación sobre cumplimiento normativo está lo suficientemente adaptada a las funciones y responsabilidades de las personas?

Tecnología y análisis de datos

- ¿Cómo aprovecha la organización los datos para respaldar las evaluaciones de riesgo de cumplimiento, las metodologías de monitoreo y vigilancia, y las pruebas de transacciones y control?
- ¿Tiene la organización las políticas, los procedimientos y la tecnología establecidos para garantizar que las tecnologías emergentes se implementen de manera responsable (para tener en cuenta la privacidad de los datos de IA, la ética y la gobernanza, etc.)?

Monitoreo y pruebas

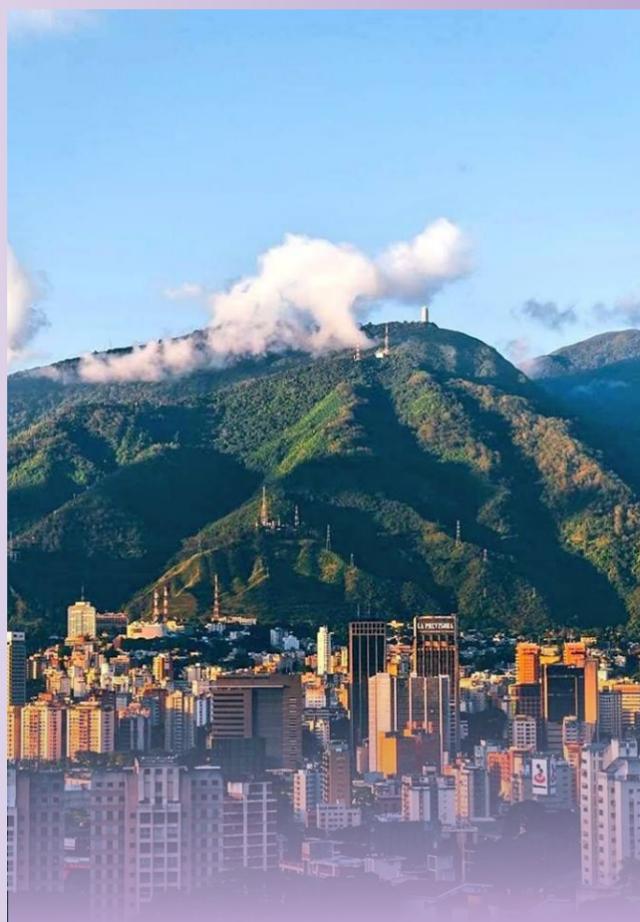
- ¿Se evalúan y prueban adecuadamente las relaciones con terceros en función del riesgo mediante la debida diligencia? ¿Estas se llevan a cabo mediante monitoreo y pruebas constantes para garantizar que cumplan con los requisitos reglamentarios y las políticas organizacionales?

Informes

- ¿Se utilizan indicadores clave de desempeño (KPI) para monitorear el cumplimiento de las regulaciones y la efectividad del cumplimiento?
- ¿Se establecen y se monitorean regularmente indicadores clave de riesgo (KRI) de cumplimiento, y se vinculan con la tolerancia y el apetito de riesgo de la organización?

Gestión de problemas e investigaciones internas

- ¿Se han establecido protocolos para el manejo de datos y evidencias (físicas y digitales), así como para su resolución, comunicación y divulgación?
- ¿La revisión o investigación incluye análisis de causa raíz y protocolos de “lecciones aprendidas”?



Conozca las soluciones de KPMG en Venezuela

Las amenazas a la integridad organizacional están aumentando, ya sea desde dentro o desde fuera de la organización. El fraude, los delitos corporativos, las disputas comerciales, los litigios, la seguridad de los datos y los requisitos regulatorios pueden afectar las finanzas, la integridad y la reputación. Además, existe la creciente sofisticación del crimen organizado y el terrorismo, así como los nuevos desafíos de la tecnología, las disputas transfronterizas, los mercados emergentes, las cadenas de suministro complejas y el robo de propiedad intelectual. Monitorear y responder proactivamente a estos riesgos puede ayudar a mitigar las amenazas, mejorar la resiliencia y generar confianza. Los profesionales de KPMG abarcan una multitud de dimensiones, desde reforzar los controles y ayudar a garantizar el cumplimiento hasta realizar investigaciones meticulosas y desarrollar soluciones integradas.

En estos esfuerzos se basa el cultivo de la confianza, una base indispensable para el éxito sostenible. Los profesionales de las firmas de KPMG abarcan una amplia gama de habilidades, incluidos contadores y especialistas forenses, investigadores, científicos de datos, profesionales de cumplimiento y expertos en respuesta cibernética.

En KPMG contamos con diversas soluciones diseñadas para afrontar estas nuevas exigencias, ofrecemos asistencia integral para desarrollar e implementar un Sistema de Prevención, Autocontrol y Gestión del Riesgo de LC/FT/FPADM, nuestros servicios incluyen:

- Evaluación del grado de madurez de la función de *Compliance*.
- El diseño e implementación de la función de *Compliance*.
- Administrar una Línea Ética brindada para empleados, clientes, contratistas, proveedores y cualquier otra parte que mantenga una relación de negocios con la empresa.
- El fortalecimiento o implementación de modelos de evaluación bajo un Enfoque Basado en Riesgos.
- El diseño e implementación de un Sistema Integral de Riesgos de LC/FT/FPADM, con sus respectivos elementos, políticas, normas y procedimientos.
- Implementar la herramienta “KPMG Compliance Portal”, la cual permite gestionar, documentar, monitorear y generar de forma ágil y segura todas las acciones vinculadas al cumplimiento.
- Investigación y apoyo en el conocimiento de normas locales y estándares internacionales.
- Gestión de debida diligencia para el conocimiento de terceros (cliente y proveedores).
- Debida diligencia en derechos humanos.
- Diseño, administración y reporte de líneas éticas (tercerización de línea de denuncias).
- Sistema para la gestión del buen gobierno corporativo.
- Capacitaciones en materia de LC/FT/FPADM. Manejo del sistema de datos, indicadores y monitoreo de *compliance*.
- Preparación de reportes de buen gobierno corporativo.
- Apoyo en las Auditorías de Cumplimiento.
- Aseguramiento del cumplimiento de las normas ante el Ente Regulador.

Contactos:



Monica Barrios
Socia Líder de Advisory
mbarrios@kpmg.com



Yanelly Márquez
Socia Líder de Governance,
Risk & Compliance Services
ymarquez@kpmg.com



Mauro Velázquez
Líder de Clientes y Mercados.
mjvelazquez@kpmg.com



Alfredo Sthory
Director de Servicios Forenses,
Riesgo y Cumplimiento
asthory@kpmg.com



Caracas

Avenida Francisco de Miranda, Torre
KPMG, Chacao, Caracas, estado
Miranda, Venezuela.
Telfs.: 58 (212) 277.78.11
Fax: 58 (212) 263.63.50

Barquisimeto

Av. Los Leones, Torre Bel, Piso 13,
Oficina13-2, Barquisimeto,
estado Lara, Venezuela.
Contacto: kpmgvenezuela@kpmg.com

Maracaibo

Contacto: kpmgvenezuela@kpmg.com

Puerto La Cruz

Centro Comercial Plaza Mayor,
edificio 6, nivel 2, Ofic. 6C-254
Complejo Turístico El Morro,
municipio Urbaneja, Puerto La Cruz,
estado Anzoátegui, Venezuela.
Telfs.: 58 (281) 282.08.33 / 01.33
Fax: 58 (281) 282.25.50

Maracay

Contacto: kpmgvenezuela@kpmg.com

Valencia

Centro Comercial Concepto
La Viña, piso 5, oficinas números
18 a 26; esquina entre Av. 104
La Victoria y calle 149 Uslar,
urbanización La Viña, parroquia
San José, Valencia 2001,
estado Carabobo, Venezuela.
Contacto: kpmgvenezuela@kpmg.com

kpmg.com/ve

 kpmgvenezuela@kpmg.com

 KPMG Venezuela

  KPMG en Venezuela

  @KPMG_VE

© 2024 Ostos Velázquez & Asociados, una sociedad venezolana y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Ltd, una entidad privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados. RIF: J-00256910-7.

La información aquí contenida es de naturaleza general y no tiene el propósito de abordar las circunstancias de ningún individuo o entidad en particular. Aunque procuramos proveer información correcta y oportuna, no puede haber garantía de que dicha información sea correcta en la fecha que se reciba o que continuará siendo correcta en el futuro. No se deben tomar medidas con base en dicha información sin el debido asesoramiento profesional después de un estudio detallado de la situación en particular.

KPMG es una red global de firmas independientes que brindan servicios profesionales de Auditoría, Impuestos y Asesoría. Operamos en 143 países y territorios y tenemos más de 273.000 personas trabajando en firmas miembro en todo el mundo. Cada firma de KPMG es una entidad legalmente distinta y separada y se describe a sí misma como tal.

KPMG International Limited ("KPMG International") es una entidad inglesa privada limitada por garantía. KPMG International Limited ("KPMG International") y sus entidades no prestan servicios a clientes